

Cuánto necesitará Mendoza para pagar juicios contra el Estado

23/10/2020

Este jueves el fiscal de Estado, Fernando Simón, presentó el presupuesto que necesitará el año próximo en el organismo que comanda. En total, se solicitaron \$195 millones para pagar juicios contra el Estado. Sin embargo, ese número ascenderá a los **\$250 millones** porque hay que sumar el registro y la evolución de las tasas.

“Me parece relevante remarcar que la participación en juicios de la partida ha disminuído, pasó de ser el 0,21% del presupuesto provincial, a una estimación para este año del 0,07%. **La provincia está pagando la tercera parte de lo que hace cinco años pagaba en juicios.** Se marca una fuerte tendencia a que vaya disminuyendo lo que estamos pagando por condenas”, explicó Simón.

Actualmente, hay **8.048 juicios activos contra el Estado provincial y los municipios.** En tanto, en 2019 se emitieron 2.354 dictámenes administrativos.

En detalle

Los números aportados dan cuenta en que en total se solicitaron **\$269 millones** para el funcionamiento de la Fiscalía de Estado, esa cifra no contempla el pago de juicios.

De ese monto, se destinarán casi \$254 millones para el pago de salarios del personal. Además, se prevé un gasto de bienes de capital valuados en \$386 mil para invertir en equipamiento informático.

Dentro de la pauta de gastos, se destinarán **\$6,6 millones para alquilar el edificio** donde actualmente funciona el organismo,

ubicado en la calle San Martín de Ciudad.

“La única licitación que hace Fiscalía es el alquiler del inmueble, que es el mismo en el que estamos hace cinco años”, aclaró Simón.

Números

- En total, la provincia lleva ganadas 539 demandas y 703 perdidas.

Causas

Según los datos oficiales, las causas tuvieron una notable disminución como consecuencia del contexto de pandemia. En lo que va del año, solo ingresaron 290 demandas, un 68% menos que en 2019, cuyo número ascendió a 992.

Ranking de los más demandados

Entre los organismos más demandados el **Poder Ejecutivo** se encuentra en el tope con **623 juicios**, sin contar Salud y Seguridad. El segundo puesto es para la Dirección General de Escuelas (DGE) cuyo número es de 466. Mientras que el tercer lugar lo ocupa el Ministerio de Seguridad con 278 demandas.

“En la DGE las demandas son accidentes que se producen en los niños. La gran mayoría son por daños y perjuicios de alumnos y son perdidas por la provincia”, aclaró Simón.

En el histórico del resultado de sentencias de la DGE se observa que la provincia lleva perdidas 131 y 70 ganadas.

Fuente: El Sol